



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0653**
NEUQUÉN, 12 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7026-M-17 y la Orden de Pago N° AC08617/2017, a nombre de ROBERTO A. ALMIRÓN por \$ 10.000,00 y;
CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Gobierno y Relac. Institucionales – Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "brindis fin de año con comisiones vecinales y bibliotecas populares";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 120/2017 de fecha 19 de Diciembre de 2017 por el **Subsecretario de Gobierno y Relac. Institucionales**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08617/2017 a nombre de ROBERTO A. ALMIRÓN por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

fdo. Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2249</u>
Fecha <u>23 / 08 / 2019</u>


Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0653-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000962	Sandwiches de Miga JyM de Salias Amilcar Daniel	\$7.200,00
7550-00147872	COTO C.I.C.S.A.	\$2.316,60
3547-00182204	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$514,87

es copia

fdo. Artaza

C.P.N. Zalarando Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN